

**ACTA Nº 02 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE
GUALAQUIZA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Mauro Patricio León Zúñiga, Lcda. Chapaik Nelly Niakiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión el Ing. José Suarez, Director de Servicios Públicos (E), Eco. Ana Contreras, Directora Financiera, Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Ing. Juan Diego Ávila, Director de Gestión Ambiental, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E), Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo, Abg. Edison Samaniego, Director de Desarrollo Social y Económico e Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 10 de enero del 2025. 4.- Conocimiento y autorización del Concejo Municipal para la postulación del Proyecto “FORTALECIMIENTO CULTURAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD, TRADICIÓN E HISTORIA DEL CANTÓN GUALAQUIZA A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TEATRO “16 DE AGOSTO”, EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”. 5.- Clausura. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION:** el Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2025.** Por medio de secretaria, se da lectura al contenido del acta de fecha 10 de enero del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo. Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai, quien mociona que se apruebe el acta anterior. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por mavoría absoluta, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 10 de enero del 2025. **CUARTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO CULTURAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD, TRADICIÓN E HISTORIA DEL CANTÓN GUALAQUIZA A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TEATRO “16 DE AGOSTO”, EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”.** *El señor Alcalde concede la palabra al Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo, quien hace su exposición:*

DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

El Teatro 16 de Agosto, es un emblemático ejemplo de la arquitectura vernacula de la región Amazónica del Ecuador. Ubicado en el barrio Central de la parroquia urbana de Gualaquiza, en la provincia de Morona Santiago, se emplaza específicamente en la calle Cuenca, entre García Moreno y Tiwinza. Está delimitado por el Vicariato Apostólico de Méndez al norte, la unidad educativa Pedro de Vergara al sur, la Iglesia María Auxiliadora al este, y la calle Cuenca al oeste. Según el registro catastral 001-005-004-004, es propiedad y está administrado por el GAD Municipal de Gualaquiza desde mayo de 2019.

Este bien inmueble patrimonial, construido en 1968 e inaugurado en los años 70, destaca por su técnica constructiva basada en la madera y el valor social otorgado por la comunidad. Esta significancia motivó al alcalde Ing. Francis Pavón a emprender acciones para su reconstrucción, considerándolo un referente para valorar el patrimonio edificado en madera y fomentar el desarrollo cultural del cantón.

El teatro dejó de funcionar en el año de 2016, debido a su mal estado, como corrobora la ficha del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural del Ecuador en el sistema SIPCE (código IBI14-02-01-000-000005), que clasifica su estado de conservación como "deteriorado". Actualmente, el inmueble se encuentra en ruinas. En 2020, se realizaron presentaciones esporádicas por grupos de arte escénico para reactivar el teatro, pero la pandemia impidió este propósito.

El teatro está emplazado en un terreno de 734,98 m², con una superficie construida de 507,22 m². El COS en planta baja es del 48,14% y en planta alta del 19,5%, con un CUS total del 67%. Debido al desuso y al escaso mantenimiento, enfrenta diversas patologías en todos sus componentes, principalmente infestación de xilófagos en su sistema estructural, lo que pone en riesgo su integridad y autenticidad. Funcionalmente, estéticamente y constructivamente, el teatro presenta múltiples problemas.

Estas condiciones afectan negativamente el paisaje del Barrio Central, provocando contaminación visual y ambiental, problemas arquitectónicos en el espacio público y deterioro del patrimonio edificado. Los problemas intrínsecos del teatro, ahora una edificación en ruinas, se suman a los desafíos extrínsecos de su contexto inmediato, incluyendo problemas económicos, financieros, administrativos y legales, así como otros potenciales desafíos operativos.

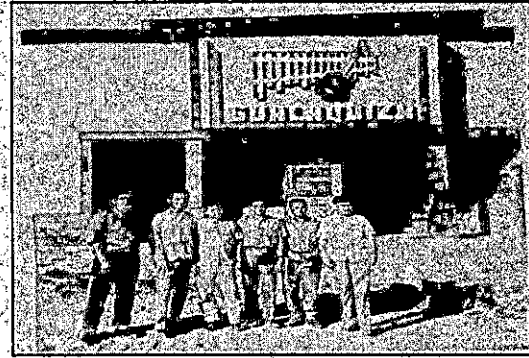
En conclusión, el análisis del Teatro 16 de Agosto revela un panorama complejo que requiere una atención completa. Es esencial abordar los desafíos territoriales, económicos y culturales para asegurar su viabilidad a largo plazo. Asimismo, es importante destacar que en varios casos se identifican problemas potenciales y se plantean hipótesis a considerar cuando el teatro entre en operación.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL ARQUITECTURA: -FUNCION, FORMA, TECNICO CONSTRUCTIVO Y CONTEXTO

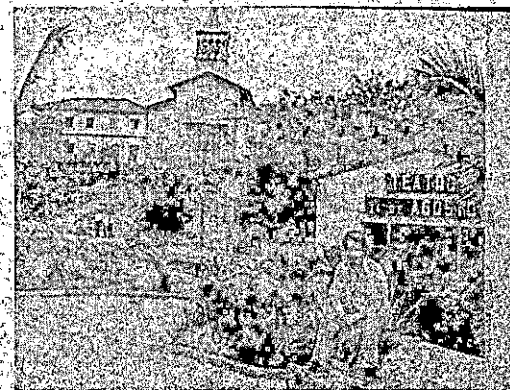
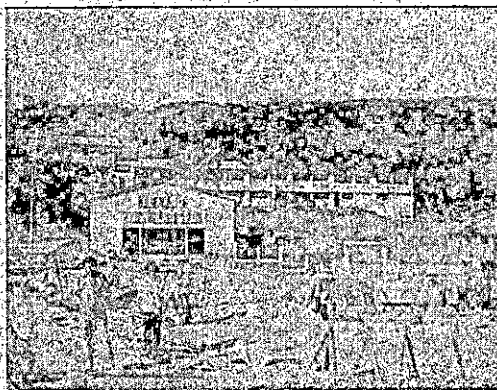
Estado previo.- Conocer el "Teatro 16 de agosto", mediante un análisis de su pasado urbano arquitectónico, con el propósito de restaurar los valores primigenios del inmueble.

¿Como era?

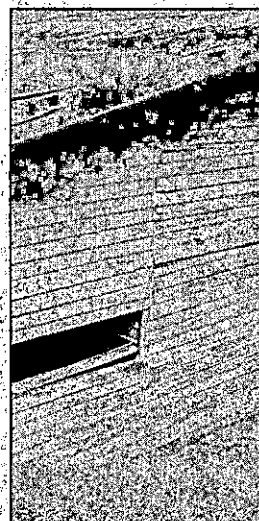
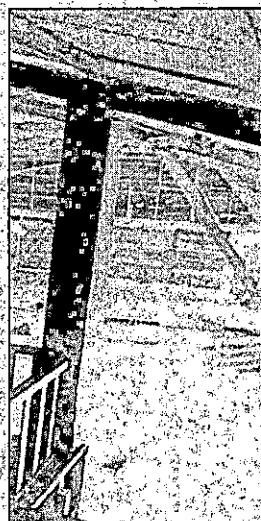
1970

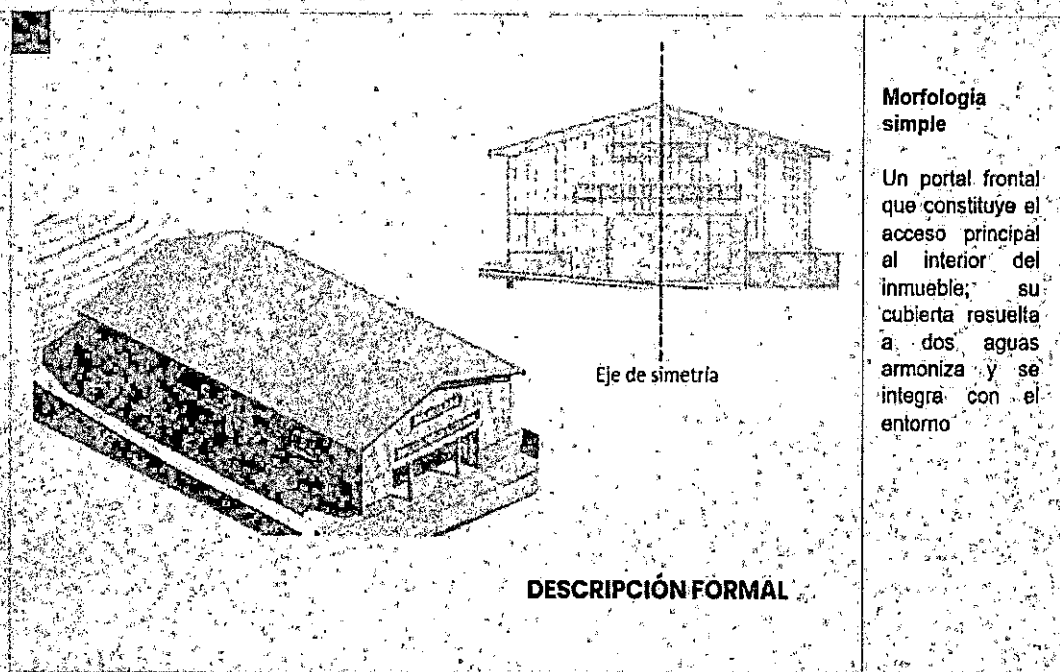


1980



Estado actual.- Determinar el estado actual del “Teatro 16 de agosto”, mediante un análisis de la funcionalidad, forma y la tecnología, adicionalmente del contexto urbano; con el propósito de contar con directrices para la intervención conforme a “La ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines en la jurisdicción del cantón Gualaquiza” y otro marco legal aplicable.





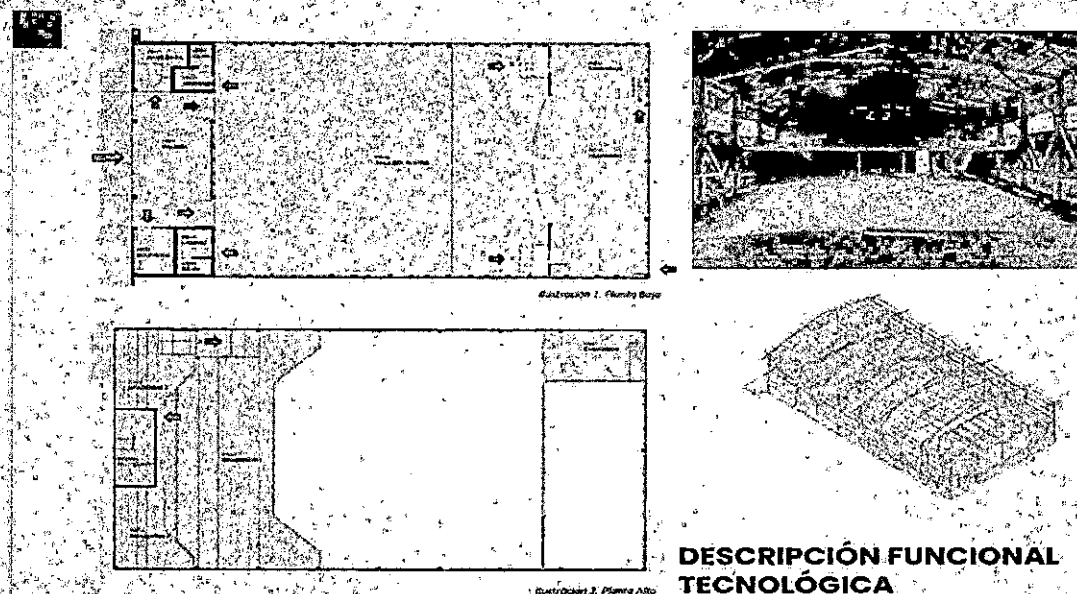
Planta libre

El edificio maneja el criterio de planta libre en dos niveles de graderíos para los espectadores

Sistema estructural

Armazones tipo cerchas: sistema de vigas y columnas de madera, que se distribuyen uniformemente y se asientan sobre bases de concreto.

- cimientos son de piedra
- sobrecimientos son de ladrillo.

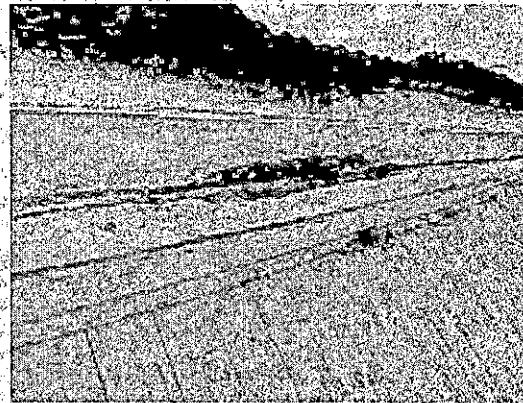
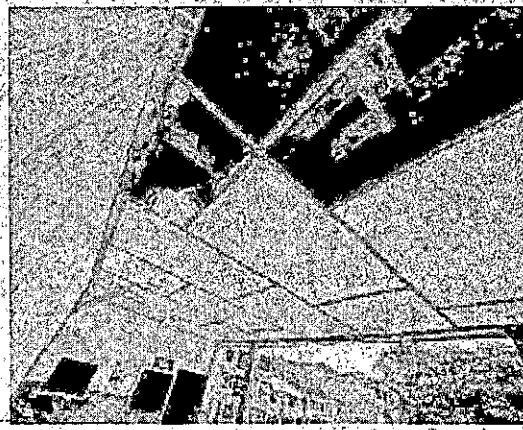


“TEATRO 16 DE AGOSTO”

Por sus características constructivas y simbólicas constituye un bien de gran valor patrimonial, en la actualidad presenta un alto grado de deterioro que pone en riesgo este importante hito del cantón Gualaquiza.

Lesiones que afectan a los elementos constructivos de madera, que conforman el sistema estructural (vigas y columnas) y el material de recubrimiento de pisos, entresijos y tabiques. A esto se suma el mal estado que presentan las planchas de zinc de la cubierta

Las **lesiones físicas** se producen comúnmente por la acción del medio ambiente (lluvia, viento, cambios de temperatura, radiación solar, humedad ambiental, condensaciones) dejando como consecuencia diferentes signos como humedad, erosión, deformación, fragilidad, resecamiento, entre otros



Las lesiones químicas

Los organismos animales pueden llegar a afectar la superficie de los materiales por su presencia o ataque. Su proceso patológico es fundamentalmente químico, puesto que segregan sustancias que alteran la estructura química del material donde se alojan, pero también afectan al material en su estructura física.



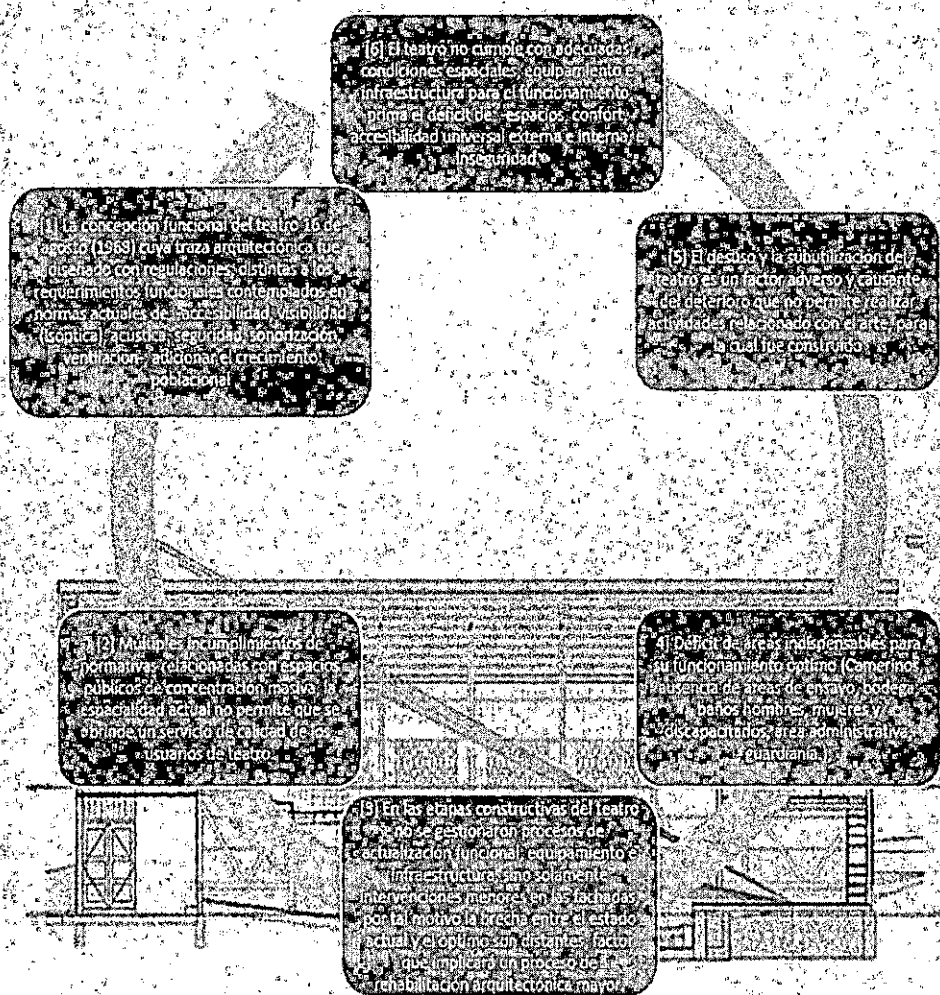
En la fotografía se observa el interior del teatro con cubierta de zinc sostenido por una estructura de madera expuesta. Las paredes están hechas de tablas de madera de seique y yumbingue y ladrillos en la parte inferior, con ventanas rectangulares. Los problemas en el orden funcional son:

- 1.- El desuso y la subutilización del teatro es un factor adverso y causante del deterioro que no permite realizar actividades relacionado con el arte, para la cual fue construido.
- 2.- Déficit de áreas indispensables para su funcionamiento óptimo (Camerinos, ausencia de áreas de ensayo, bodega, baños hombres, mujeres y discapacitados, área administrativa, guardiana.)
- 3.- Múltiples incumplimientos de normativas relacionadas con espacios públicos de concentración masiva, la espacialidad actual no permite que se brinde un servicio de calidad de los usuarios de teatro.
- 4.- En las etapas constructivas del teatro no se gestionaron procesos de actualización funcional, equipamiento e infraestructura, las intervenciones menores emprendidas históricamente ampliaron la brecha entre el estado actual y el óptimo son distantes.
- 5.- En las etapas constructivas del teatro no se gestionaron procesos de actualización funcional, equipamiento e infraestructura, sino solamente intervenciones menores en las fachadas, por tal motivo la brecha entre el estado actual y el óptimo son distantes, factor que implicará un proceso de intervención mayor.
- 6.- La arquitectura del bien patrimonial presenta déficit funcional, tecnológica de equipamiento e infraestructura, factor que no garantiza su uso actual y futuro como centro de reunión vinculado al arte.
- 7.- El teatro no cumple con adecuadas condiciones espaciales, equipamiento e infraestructura para el funcionamiento, prima el déficit de: espacios, confort, accesibilidad universal externa e interna, e inseguridad.

8.- La concepción funcional del teatro 16 de agosto (1968) cuya traza arquitectónica fue diseñado con regulaciones, distintas a los requerimientos funcionales contemplados en normas actuales de: -accesibilidad, visibilidad (isóptica), acústica, seguridad, sonorización, ventilación-; adicionar el crecimiento poblacional.

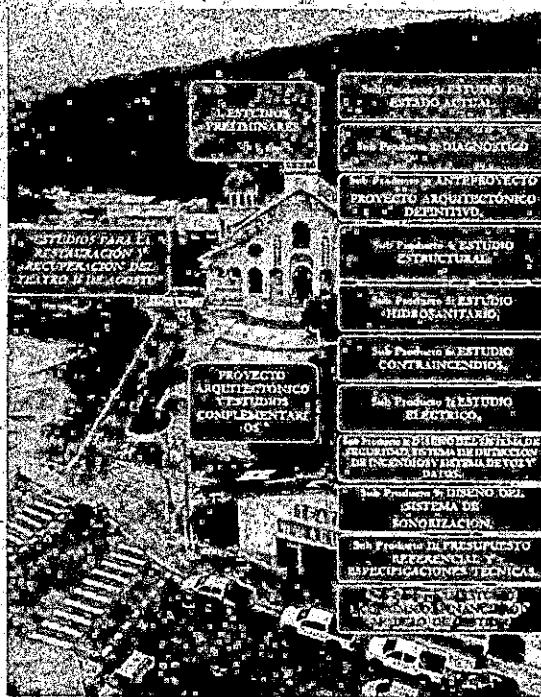
9.- Déficit de áreas indispensables para su funcionamiento óptimo. (Camerinos, ausencia de áreas de ensayo, bodega; baños hombres, mujeres y discapacitados, área administrativa, guardiana.)

ESTADO ACTUAL - INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS



PROYECTO

Presentar un proyecto del inmueble patrimonial “Teatro 16 de agosto”, orientado a su autenticidad a través de valorizar y revalorizar los valores tangibles (arquitectónicos) e intangibles; con el propósito de brindar a la sociedad de Gualaquiza un inmueble que a mas de restaurar su cultura constructiva, incorpore atributos contemporáneos, en estricto apego a *“La ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines en la jurisdicción del cantón Gualaquiza”* y otro marco legal aplicable.



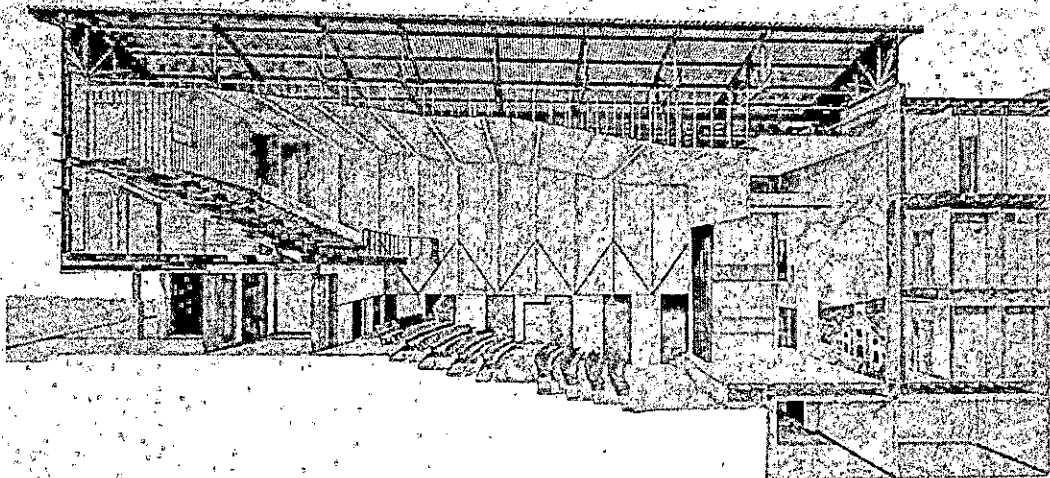
ESTRUCTURA DEL PROCESO

Inicio: 3 de Abril 2023

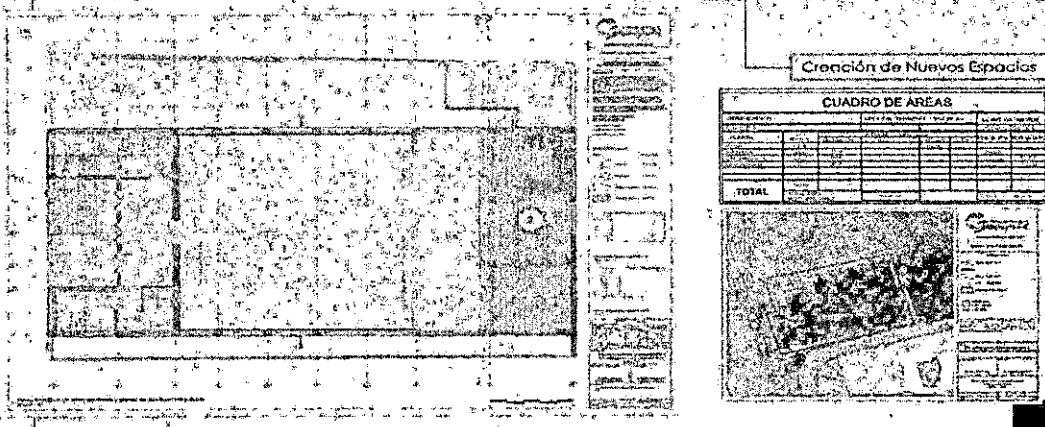
Aprobación de estudios preliminares: 11 de Junio de 2023

Aprobación de anteproyecto: 13 de Julio 2023

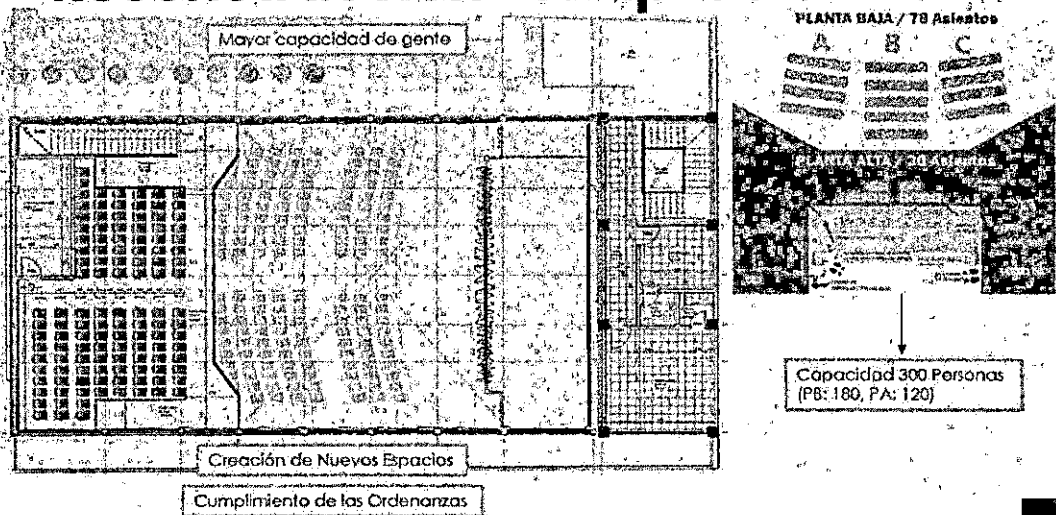
Aprobación de proyecto: 14 de Agosto



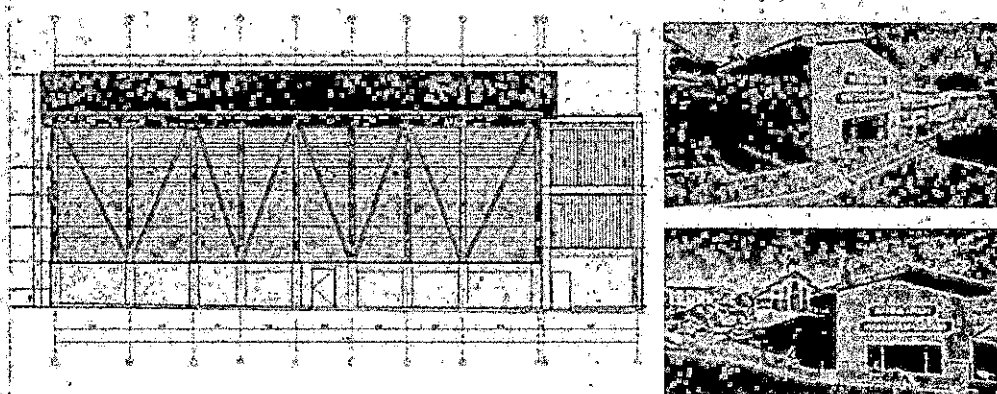
Reconstrucción - Ampliación



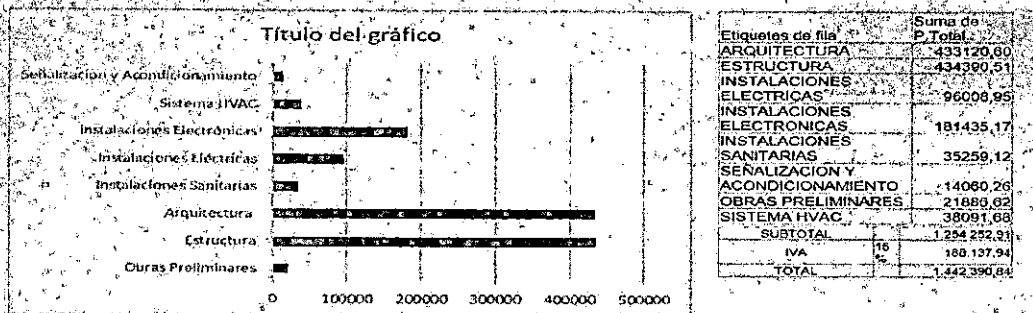
Reconstrucción - Ampliación



Reconstrucción - Ampliación



PRESUPUESTO REFERENCIAL



PLAN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, Y EVALUACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TEATRO 16 DE AGOSTO DE GUALAQUIZA.

El seguimiento, monitoreo y evaluación de la reconstrucción y ampliación del Teatro 16 de Agosto son procesos esenciales para asegurar que el proyecto se desarrolle conforme a lo planificado y alcance sus objetivos y la visión. La siguiente ilustración sintetiza estas actividades clave del planeamiento de un proyecto:

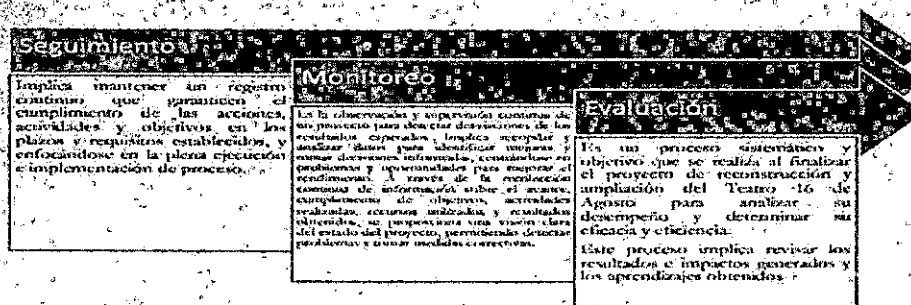


Ilustración 111: Proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.
Fuente: elaboración Consultor

En la práctica, el seguimiento y el monitoreo se realizan de manera conjunta. El primero garantiza que se ejecuten las acciones previstas y se cumplan los objetivos establecidos, mientras que el segundo proporciona datos valiosos para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas. La evaluación, por otro lado, se realiza al finalizar el proyecto para analizar su desempeño y determinar su eficacia y eficiencia. Es importante señalar que la evaluación puede ser intermedia o por grandes hitos de la ejecución permitiendo revisar los resultados alcanzados, los impactos generados y los aprendizajes obtenidos. Este proceso sistemático y objetivo ayuda a identificar lecciones aprendidas para futuras iniciativas.

Para asegurar el éxito del proyecto de reconstrucción y ampliación del Teatro 16 de Agosto en Gualaquiza, es indispensable realizar un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación. Este instrumento permitirá mantener un control riguroso del avance del proyecto desde el punto de vista físico y de ejecución presupuestaria.

OBJETIVOS

Gestar un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación para la reconstrucción y ampliación del Teatro 16 de Agosto, mediante el cumplimiento a la legislación aplicable y la implementación de un sistema de análisis comparativo de lo planificado frente a lo ejecutado y que permita detectar oportunamente deficiencias y la toma de medidas correctivas. Con el fin de asegurar la correcta ejecución del proyecto.

“El teatro 16 de agosto en el 2026; se convertirá en un hito urbano arquitectónico, ícono de la transmisión del patrimonio inmaterial asociado a la arquitectura vernácula; evocará Página | 252 e inspirará la restauración de la cultura constructiva tradicional sustentada en la madera en sintonía con la modernidad. Se posiciona en el contexto provincial, nacional e internacional; como una plataforma de excelencia, para el descubrimiento y apreciación de las artes escénicas, generará experiencias únicas enriquecedora para la diversidad de públicos; será el espacio de reencuentro de la comunidad y el entretenimiento, fomentará la educación, la creatividad, el turismo, la diversidad cultural e impulsará el crecimiento económico y social de Gualaquiza”

Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta: Es bastante importante apoyar este proyecto, ya que hay una línea de inversión que se creó para el tema cultural y se acopla a este proyecto. De hecho, ya se ha venido trabajando hace unos 15 días con la Secretaría Técnica Amazónica, con los técnicos, está al frente del ingeniero Curipoma, el ingeniero Huñizaca, estamos recopilando la información y uno de los requisitos es la autorización del seno del consejo para postular, tenemos hasta el 30 de septiembre, inclusive si ustedes ven, el nombre se acopló a la línea de inversión que tiene la CTEA, incluso los mismos técnicos nos ayudaron a ver el nombre que pueda ir y que cumple con las condiciones para que sea aprobado, es bastante caro, les recuerden que los estudios ya se tuvo hacia unos 3 o 4 meses, pero poníamos en la balanza, la regeneración urbana que vienen vías, parte de alcantarillado todo y obviamente, el valor que tiene el teatro es un costo bastante elevado por el equipamiento y la restauración que se tiene que hacer, dimos prioridad a lo que es la regeneración urbana de la calle Gonzalo Pesantes, pero ahora con la CTEA, nos ha dado este espacio para postular que nos van a regalar esos recursos y obviamente no es solo este proyecto, si no son más proyectos que vamos a postular y ojalá, pues en el corto tiempo podamos cristalizado, no es para el banco, es para la CTEA. **Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien manifiesta:** En cuanto a los asfaltos de los asfaltos. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta:** Estamos en un problema, de hecho estoy viendo cómo resolver, estoy apoyándome con el Dr. Fernando Nantipia, ya que ahora sesiona el seno del concejo y limita la parte estatal y rural para postular asfalto, sin embargo en esta sesión que vamos a tener vamos a redactar un oficio y enviar para que se continúe como estaba antes, la situación es que se reúne el seno del concejo de la CTEA y ellos deciden lo que hacen y nos han quitado la parte urbana para postular, yo hablé con el presidente del COMAGA, y es quien me sugirió que haga el oficio a la CTEA ya que ellos se reúnen en quince días para analizar las líneas de inversión, maquinaria, y otros, el proyecto está armado de los asfaltos y de hecho hay que ir priorizando, porque nosotros hicimos un proyecto integral, el proyecto de 5 o 6 barrios nos sale por los siete millones y la CTEA, nos ofreció 4.5 millones, hay que priorizar para acoplarnos, y una vez que nos de la apertura la CTEA, yo les voy a socializar. **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama, quien manifiesta:** En realidad creo que toda obra que podamos hacer en beneficio de Gualaquiza va a sumar, siempre he estado pendiente del

Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE

12